

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485720
Número de orden de compra a modificar:	157839

Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Lyda Zamira Gonzalez Lopez
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-14 10:10:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-14	2026-07-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152238	CDP 2025 Y VF 2026 ASEO Y CAFETERIA	CDP 2025 Y VF 2026- CDP 103725 - VF 77025	CDP 2025 Y VF 2026	CDP 103725 - VF 77025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 3	7.0	Mes	9120813.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	63845691.00

Handwritten signature

2	ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 3	7.0	Mes	5184240.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	36289680.00
3	ays05--Z14 - Jabón para loza 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	60972.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	426804.00
4	ays05--Z14 - Jabón para loza 2 (Compra) - 9	7.0	Unidad	29349.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	205443.00
5	ays05--Z14 - Jabón en barra (Compra) - 8	7.0	Unidad	24952.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	174664.00
6	ays05--Z14 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 10	7.0	Unidad	112140.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	784980.00
7	ays05--Z14 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 8	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
8	ays05--Z14 - Líquido desengrasante (Compra) - 8	7.0	Unidad	87360.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	611520.00
9	ays05--Z14 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 10	7.0	Unidad	67220.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	470540.00
10	ays05--Z14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	87543.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	612801.00
11	ays05--Z14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 8	7.0	Unidad	56328.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	394296.00
12	ays05--Z14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	65640.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	459480.00
13	ays05--Z14 - Limpiones 3 (Compra) - 10	7.0	Unidad	38920.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	272440.00

14	ays05--Z14 - Bayetilla 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	49230.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	344610.00
15	ays05--Z14 - Bayetilla 2 (Compra) - 9	7.0	Unidad	49230.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	344610.00
16	ays05--Z14 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	66280.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	463960.00
17	ays05--Z14 - Esponjilla 2 (Compra) - 9	7.0	Unidad	6210.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	43470.00
18	ays05--Z14 - Esponjilla 3 (Compra) - 9	7.0	Unidad	3330.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	23310.00
19	ays05--Z14 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6369.28	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	44584.96
20	ays05--Z14 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4174.08	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	29218.56
21	ays05--Z14 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11338.24	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	79367.68
22	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 18	7.0	Unidad	16290.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	114030.00
23	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 22	7.0	Unidad	42592.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	298144.00
24	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 21	7.0	Unidad	53025.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	371175.00
25	ays05--Z14 - Guantes 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	39951.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	279657.00
26	ays05--Z14 - Guantes 3 (Compra) - 9	7.0	Unidad	39951.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	279657.00

27	ays05--Z14 - Guantes 4 (Compra) - 9	7.0	Unidad	45261.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	316827.00
28	ays05--Z14 - Papel higiénico 3 (Compra) - 47	7.0	Unidad	861322.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	6029254.00
29	ays05--Z14 - Toallas para manos 5 (Compra) - 61	7.0	Unidad	333670.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	2335690.00
30	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 7	7.0	Unidad	40355.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	282485.00
31	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 9	7.0	Unidad	67788.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	474516.00
32	ays05--Z14 - Mezclador 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
33	ays05--Z14 - Servilleta papel (Compra) - 18	7.0	Unidad	48096.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	336672.00
34	ays05--Z14 - Filtro para greca 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	27905.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	195335.00
35	ays05--Z14 - Termo para café 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	24679.75	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	172758.25
36	ays05--Z14 - Café 1 (Compra) - 18	7.0	Unidad	325800.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	2280600.00
37	ays05--Z14 - Azúcar 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	36192.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	253344.00
38	ays05--Z14 - Endulzante (Compra) - 5	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
39	ays05--Z14 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 36	7.0	Unidad	105552.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	738864.00

12/11/2024

40	ays05--Z14 - Aromática de panela (Compra) - 20	7.0	Unidad	124660.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	872620.00
41	ays05--Z14 - Agua potable 4 (Compra) - 16	7.0	Unidad	292880.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	2050160.00
42	ays05--Z14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5349.42	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	37445.94
43	ays05--Z14 - Recogedor de basura 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	23537.90	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	164765.30
44	ays05--Z14 - Atomizadores (Compra) - 0	7.0	Unidad	2062.17	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	14435.19
45	ays05--Z14 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 5	7.0	Unidad	100465.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	703255.00
46	ays05--Z14 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 5	7.0	Unidad	174105.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1218735.00
47	ays05--Z14 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 5	7.0	Unidad	123610.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	865270.00
48	ays05--Z14 - Horno microondas (Arrendamiento) - 4	7.0	Unidad	134900.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	944300.00
49	ays05--Z14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
50	ays05--Z14 - AIU	1.0	Unidad	12755146.49	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	12755146.49
51	ays05--Z14 - IVA	1.0	Unidad	2423477.83	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	2423477.83

Total Orden de Compra Actual:	142,730,089.20
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

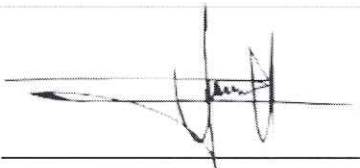
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	142,730,089.20
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	142,730,089.20

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza el ajuste a la fecha de terminación de la orden de compra, teniendo en cuenta la suscripción del Acta de Inicio y numeral 2.5. de los Estudios Previos, el cual señala como plazo de ejecución SIETE (7) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Gerson Castillo Daza
 Documento: 79.958.908


 Firma de proveedor
 Nombre: Juan David Ramirez Piñeros
 Documento: 1.121.882.233 de Villavicencio

Proyecto: Jessica Alexandra Perdomo V - Contratista SAF
 Revisó Lina Sofía Castelblanco Casallas - Contratista G.G.C. LSC
 Revisó Ernesto Alturo Martínez Contratista - Secretaría General
 Revisó Laura Gabriela Curiel Aguancha - Asesora Código 1020 Grado 15, con funciones de Coordinadora G.G.C.



Trabajo

ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 157839 SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y UNION TEMPORAL J-SERVITEC

CONTRATANTE	MINISTERIO DEL TRABAJO
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
OBJETO	Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio del Trabajo. ZONA 14 integrada por: <ol style="list-style-type: none">1. DT-Huila2. Inspección Garzón3. Inspección La Plata4. DT-Tolima5. Inspección Girardot
FECHA DE INICIO	17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	16/07/2026
VALOR	\$ 142.730.089,20
SUPERVISOR:	Será ejercida por: <ol style="list-style-type: none">1. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA2. DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA LINA ZAIDA CAROLINA MENDIETA MORENO

Los suscritos, por medio de la presente acta dejan constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra No. **157839**, dentro de la cual, de acuerdo con la Clausula 6.21 del Acuerdo Marco de Precios, se acuerda el cumplimiento de lo siguiente:

- (i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en: **Neiva; Garzón; La plata; Ibagué; Girardot.** en las siguientes sedes:
 - DT- Huila CALLE 11 # 5- 62/64 - NEIVA
 - Inspección Garzón CALLE 8 No. 7- 30
 - Inspección La Plata CALLE 8 No. 10ª - 32
 - DT- Tolima CARRERA 5 No. 40- 56, tercer piso, ciudad de Ibagué – Tolima
 - Inspección Girardot CARRERA 11 # 18- 36 PLAZOLETA COMERCIAL IX
- (ii) Nombre del Supervisor designado por la Entidad Compradora,
 - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA
 - DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA LINA ZAIDA CAROLINA MENDIETA MORENO.
- (iii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:
A partir del perfeccionamiento y aprobación de pólizas.
- (iv) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería será el siguiente:

ITEM	OPERARIO	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
1		Realizar labores de limpieza y desinfección de áreas comunes, oficinas, baños y cafetería.	Diario



Trabajo

2		Ejecutar el barrido, trapeado, aspirado y limpieza de superficies, equipos y mobiliario.	Diario
3		Manejar y preparar bebidas (agua, café, aromáticas) y apoyar en el servicio de cafetería.	Diario
4		Recolectar, clasificar y disponer los residuos de acuerdo con las normas de separación y reciclaje.	Diario
5		Hacer uso adecuado y seguro de productos químicos, herramientas y equipos de limpieza.	Diario

6		Operario de Aseo y Cafetería Rango 2	Reportar oportunamente daños, necesidades de insumos o situaciones que afecten la higiene y el orden.	Cuando sea necesario
7			Cumplir con los protocolos de bioseguridad y normas de seguridad y salud en el trabajo.	Diario
8			Atender con amabilidad y respeto a colaboradores, clientes y visitantes al prestar el servicio.	Diario
9			Mantener en buen estado los implementos, equipos y elementos de protección personal asignados.	Diario
10			Realizar la reposición de insumos de cafetería (café, azúcar, servilletas, vasos, etc.).	Cuando sea necesario
11			Controlar el consumo y solicitar oportunamente los materiales e insumos de aseo y cafetería.	Cuando sea necesario
12			Lavar y desinfectar los utensilios de cafetería utilizados en el servicio.	Diario
13			Mantener organizados los cuartos de aseo, bodegas y áreas de almacenamiento.	Diario
14			Apoyar en el montaje y servicio de refrigerios para reuniones o eventos internos.	Cuando sea necesario

- (v) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización para las sedes de DT-Huila; Inspección Garzón; Inspección La Plata; DT-Tolima; Inspección Girardot son:

Horario de operarias:

El horario será acordado con cada sede teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Tiempo completo** máximo 44 horas semanales con una (1) hora de almuerzo.
- **Medio tiempo** máximo 22 horas semanales.

Así mismo, se precisa que el Ministerio del Trabajo NO autoriza la ejecución de horas extras, cumpliendo así con las disposiciones estipuladas en la Ley 2101 de 2021.

- (vi) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería serán **los 5 primeros días de cada mes.**
- (vii) La entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Zonas de Cobertura se hará de manera Bimensual los cinco primeros días hábiles de cada mes.



Trabajo

(viii) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería será el siguiente:

1. El proveedor envía los insumos junto con la respectiva remisión a la sede y en la fecha acordada.
2. El proveedor remite la prefectura al supervisor y al enlace de cada zona.
3. El enlace revisa la remisión de insumos frente a la prefectura y, en caso de encontrarse a conformidad, procede con su aprobación. De lo contrario, informa de inmediato al proveedor las observaciones pertinentes mediante correo electrónico, a fin de que este realice los ajustes correspondientes.
4. El enlace territorial, en caso de aprobación, registra su firma y la fecha de recibido a satisfacción en la remisión de insumos, y la remite al proveedor junto con la prefectura aprobada con copia al apoyo de la supervisión nacional.
5. Finalmente, una vez aprobada la prefectura, la funcionaria apoyo a la supervisión nacional, solicita al proveedor la factura y los demás documentos anexos necesarios para el trámite de la cuenta de cobro.

(ix) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra, **se realizarán de mutuo acuerdo a través de actas de reunión o comunicados oficiales.**

ENLACES MINISTERIO DEL TRABAJO

Rol en la Entidad	Sede	Nombre	Teléfono	Correo
Supervisor Nacional	Nivel Central	Servilio Caicedo Ulloa	3118489669	scaicedo@mintrabajo.gov.co
Apoyo supervisión nacional	Nivel Central	Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez	3112124221	dzuniga@mintrabajo.gov.co
Supervisor zona	Zona 14	Lina Zaida Carolina Mendieta Moreno	3005703991	lzmedieta@mintrabajo.gov.co
Enlace Supervisión Zona	Zona 14	Maria Giovanna Monroy Garcia	3153201814	mmonroy@mintrabajo.gov.co
Líder Gestión Ambiental	Nivel Central	Maria Camila Acosta	3214516572	macostac@mintrabajo.gov.co

ENLACES PROVEEDOR -UT JSERVITEC

Rol en la Entidad	Área	Nombre	Teléfono	Correo
Representante Legal	Gerencia	Juan David Ramírez Piñeros	3202866191	jservitec@servic-integral.com
Director Operativo	Coordinador Operativo	Julián González	3103306924	coor.operativo@servic-integral.com
Coordinador de compra	Coordinador de Compras	Andrés Acosta	3104445470	compras@servic-integral.com
Recursos Humanos	Recursos Humanos	Leidy Lizzette Beltran Sanabria	310 6275557	asistenterrhestatal@servic-integral.com
Contador y facturación	Coordinadora Contable	Katherine Riscanevo	3137076320	contabilidadjservitec@gmail.com

(x) La fecha en la que se entregará e instalará los equipos y maquinaria será de ocho (8) días siguientes a la firma del acta de inicio.

(xi) El plazo máximo para el cambio o la entrega de equipos y maquinaria en caso de presentarse daños será de cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio realizada por el Supervisor.

(xii) La marca de Café Social que será entregada definitivamente, en caso de que la Entidad Compradora adquiera alguno de los ítems de Café Social. Para ello deberá coordinar la entrega de muestras de tres



Trabajo

distintas marcas de café, para que sea la Entidad Compradora la que así lo determine, para aquellos proponentes que acrediten tal condición y hayan adquirido puntaje en la Operación Principal.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 17/12/2025

SERVILIO CAICEDO ULLOA
SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

JUAN DAVID RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL J-SERVITEC

LINA ZAIDA CAROLINA MENDIETA MORENO
DIRECTOR TERRITORIAL
TOLIMA